#### DAZROD S.A.

GUAYAQUIL, dos de Marzo del dos mil dieciocho

Señor(a)
MOLINA RIVERA DIANA MERCEDES

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía DAZROD S.A., otorgada el día dos de Marzo del dos mil dieciocho ante el/la Notario(a) TERCERO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio

MOLINA RIVERA DIANA MERCEDES

TOMALA VERGARA CHRISTIAN FRANCISCO

**DURAN SANCHEZ JAVIER ABRAHAM** 

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía DAZROD S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

MOLINA RIVERA DIANA MERCEDES

PRESIDENTE

CEDULA: 0302503750





#### NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL Abg. Rossana Chang Armijos Notaria

### DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20180901003D00257

Factura No.: 001-002-000048184

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy dos de Marzo del dos mil dieciocho; ante mí ABOGADA ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS, Notario(a) TERCERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) MOLINA RIVERA DIANA MERCEDES, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0302503750 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía DAZROD S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TERCERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

ABOGADA ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS

Identificación: 0917587107







20180901003D00257

#### DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Nº 20180901003D00257

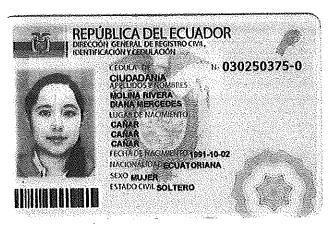
Ante mí, NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS de la NOTARÍA TERCERA, comparece(n) DIANA MERCEDES MOLINA RIVERA portador(a) de CÉDULA 0302503750 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 2 DE MARZO DEL 2018, (15:00).

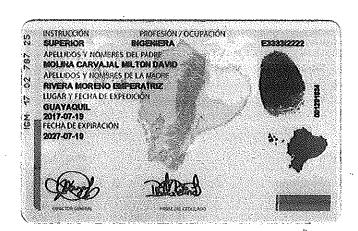
DIANA MERCEDES MOLINA RIVERA CÉDULA: 0302503750

> NOTARIO (A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL











# CERTIFICADO DE VOTACIÓN A DE FEBRERO 2018

Chel

024

024 - 193 HIMERO

0302503760 CELLA

MOLINA RIVERA DIANA MERCEDES APELLIDOS Y NOMBRES



CARAR <sup>1</sup> PROVINCIA AZOGUES CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN.

ZONA

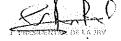




REFERÉNDUM V CONSULTA POPULAR 2018

PRICE SCHMENTO ACREDITA OUE USTED SUPPACO EN EL REFERIENDIM Y CONSULTA INDULAR 2018

ERTA LITER LIPICACIO SIRVE PARA TODIOS LOS LEASURS PUBLICOS Y PRIVADOS

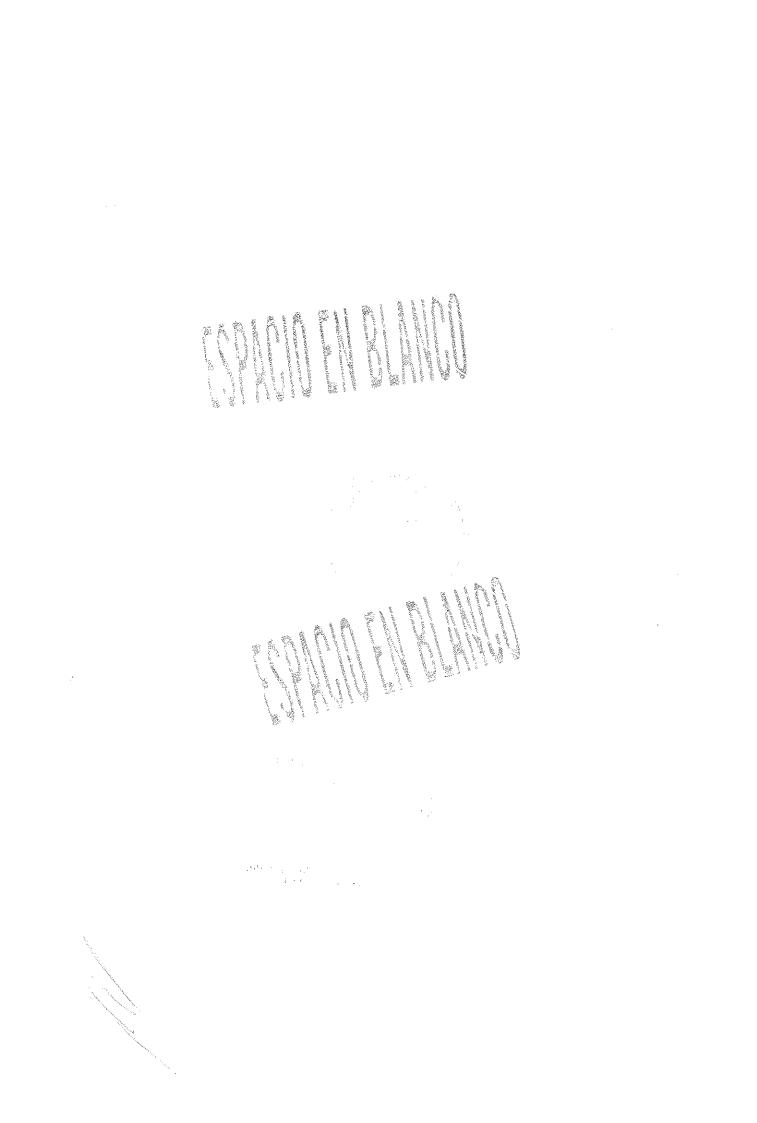




DOY FE Que es igual copia a su original que se ha exhibido ente mi

Guayaquil

Rossana Chang Armilos





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0302503750

Nombres del ciudadano: MOLINA RIVERA DIANA MERCEDE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/CAÑAR/CAÑAR

Fecha de nacimiento: 2 DE OCTUBRE DE 199°

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MOLINA CARVAJAL MILTON DAVID

Nombres de la madre: RIVERA MORENO EMPERATRIZ

Fecha de expedición: 19 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 2 DE MARZO DE 2018

ARIA VERONICA MORALES GAYBOR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 3 - GUAYAS -







Ing. Jorge Troya Fuertes Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente







# INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

0302503750

Nombre:

MOLINA RIVERA DIANA MERCEDES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE MARZO DE 2018

Emisor: MARIA VERONICA MORALES GAYBOR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 3 - GUAYAS - GUAYAQUII





